



Pide Morena no calificar reformas del presidente Andrés Manuel López Obrador; la oposición advierte que no avalará la desaparición de los órganos autónomos

POR YVONNE REYES

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, el morenista Juan Ramiro Robledo, hizo un llamado a no descalificar a priori las iniciativas de reforma constitucional que ha anunciado el presidente Andrés Manuel López Obrador, ya que aún no se conocen.

Por su parte, legisladores de oposición manifestaron que el Ejecutivo federal, con sus propuestas, pretende distraer a la opinión pública de temas que afectan al país como la inseguridad, y advirtieron que no aprobarán ninguna iniciativa que atente contra los organismos autónomos.

Al respecto, el diputado Juan Ramiro Robledo, indicó que hasta el momento el mandatario no ha dicho que pretenda desaparecer los órganos autónomos, con excepción del Instituto Nacional de Transparencia (INAI).

“Yo no he escuchado que se trate de desaparecer a todos los organismos institucionales. Hay

Divididos **#Diputados** por reformas de AMLO



Morena afirma que el único órgano autónomo que pretenden desaparecer es el INAI

uno respecto del cuál él ha sido muy insistente por su inoperancia y por su, pues eso, vacuidad, que es el INAI. Hay otros muy importantes que son un sostén constitucional del país, como el Instituto Nacional Electoral, como el Banco de México, esos pues ni pensar, el Instituto Nacional de Es-

tadística y Geografía, ni pensar en nada que se le parezca, pero eso no es lo importante, lo importante son las propuestas de reformas laborales y las del Poder Judicial.

Dijo que mientras no se conozcan las iniciativas es muy difícil estar argumentando en contra o a favor.

Reformas e iniciativas pendientes

Manifestó que hay algunas iniciativas tan sencillas que por su mismo peso será muy difícil que sean rechazadas. “Por ejemplo: que quede en la Constitución que los salarios se aumenten siempre



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	5	19/01/2024	LEGISLATIVO

por arriba de la inflación. ¿Quién se puede oponer a eso? Yo quiero ver a los panistas y a los priistas votando en contra de eso”.

También dijo que la reforma a las pensiones no debe causar ningún malestar, “porque a nadie se le ha dicho que le va a costar esa reforma, sino al erario público y de una manera prolongada, diferida, encontrando una fórmula financiera que pueda llegar a hacerle justicia a los trabajadores del país.

“De fondo ¿quién se puede oponer a eso? Nadie. ¿Quién puede dar argumentos de que es peligroso, de que va a caer un peso, una carga fiscal en los patrones? Pues cualquiera que lo pueda decir, pero no hay ningún fundamento para comentar nada en este momento”.

Acusan al presidente

El morenista admitió que en cuanto a la reforma al Poder Judicial es un tema muy complejo.

Sin embargo, el coordinador de los diputados del Partido de la Revolución Democrática, Luis Espinosa Cházaro, acusó a Andrés Manuel López Obrador de pretender desviar la atención de la gente con sus reformas ante los graves problemas de inseguridad en el país.

“Deje de distraer a la gente con temas que ni siquiera le interesan. Hay que preguntar cuántos mexicanos quieren desaparecer órganos autónomos; es meramente una bola de fuego electoral y desde ahora le decimos va no a pasar, no se moleste ni en enviarla”.

Por su parte, la diputada panista María Elena Pérez-Jaén dijo que López Obrador ha demostrado un gran desprecio por los órganos autónomos que son necesarios para el buen desempeño del país.